

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CORPORACIÓN MEXICANA DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES, S.A. DE C.V.

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2020 el **presupuesto pagado** de **Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.** (COMIMSA) fue de 231,151.4 miles de pesos, cifra inferior en 79.2% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor gasto pagado en el rubro de Gasto de Operación (85.1%) y Servicios Personales (70.8%).

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado registró una disminución de 79.2% con relación al presupuesto aprobado, a consecuencia de las menores erogaciones en servicios personales y gasto de operación. La evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** resultó un menor gasto pagado de 70.8% respecto al presupuesto aprobado, atribuible a los siguientes factores:
 - ❖ La Entidad cuenta con personal de carácter eventual que apoya el desarrollo de proyectos productivos y de investigación, mismos que no fueron ocupadas en su totalidad en el transcurso del ejercicio.
 - ❖ Adicionalmente, se registraron dos modificaciones presupuestales que afectaron a este capítulo de gasto:
 - La primera modificación compensada al flujo de efectivo de recursos propios por la transferencia entre partidas de servicios personales por un monto de 657.3 miles de pesos, para efecto de darle suficiencia al gasto de este capítulo. El presente movimiento presupuestario es congruente con las disposiciones establecidas por la SHCP, para el otorgamiento del incremento salarial, en su oficio H0000/078-O/2020 y dictamen específico con folio TAB-2020-38-91A-3 de la Unidad de Política y Control Presupuestario, que comunica la actualización de los tabuladores de sueldos y salarios correspondientes al personal administrativo y de servicios de la Entidad, el cual considera el incremento definido en la política salarial con vigencia a partir del 1º de enero de 2020.
 - La segunda modificación compensada al Flujo de Efectivo de recursos propios por la transferencia entre partidas de gasto de servicios personales por un monto de 182.4 miles de pesos, para efecto de darle suficiencia al gasto de este capítulo conforme al requerimiento de las unidades ejecutoras, para el otorgamiento de incremento salarial. El presente movimiento presupuestario es congruente con las disposiciones establecidas por la SHCP mediante los oficios número 307-A-2095 y 307-A-2188 de la Unidad de Política y Control Presupuestario y oficio número 315-A-2935 de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A", que comunican la actualización del monto de la ayuda para despensa correspondientes a los Servidores Públicos de Mando de la Entidad, con vigencia a partir del 1º de enero de 2020.
- En el rubro de **Gasto de Operación** el presupuesto pagado fue menor en 85.1%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:

- ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un gasto pagado inferior en 67.9%, con relación al presupuesto aprobado, debido en gran medida a las menores adquisiciones de materiales de administración, vestuario y prendas de protección, materias primas, productos químicos y de laboratorio, materiales de construcción, alimentos y utensilios, combustibles, refacciones y accesorios menores. Adicionalmente, se registró una adecuación compensada interna presupuestal en este capítulo de gasto que consistió en una transferencia entre partidas por un monto de 28,000.0 miles de pesos, para efecto de darle suficiencia al gasto por el cierre del ejercicio y evitar que no se presenten desviaciones significativas u omisiones importantes en el presupuesto de la Entidad. Este movimiento presupuestario es congruente con las disposiciones establecidas por la SHCP en el oficio número 307-A-2095 de la Unidad de Política y Control Presupuestario que comunica las disposiciones específicas para el cierre del ejercicio 2020.
- ❖ El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue inferior en 89.8% respecto al presupuesto aprobado, lo que se explica primordialmente por los menores recursos pagados en la contratación de los servicios oficiales, de comunicación social y publicidad, servicios profesionales, de arrendamiento, servicios de traslado y viáticos, servicios de energía eléctrica, telefonía convencional e internet, servicio de radiolocalización, así como servicios de mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, entre otros.
- En **Subsidios** se observó un menor presupuesto pagado en 90.9%, respecto al presupuesto aprobado, que se explica por menores erogaciones efectuadas con recursos propios por concepto de becas para estudiantes que prestan sus servicios en diferentes áreas tecnológicas de la Corporación, además de que en los requerimientos operativos no fue necesario ejercerlos en su totalidad.
- En **Otros de Corriente** no se presupuestaron recursos originalmente. En el transcurso del ejercicio se registró un monto de -14,107.4 miles de pesos que representa un -6.1% respecto al total pagado, que se refiere al importe neto de operaciones ajenas a cargo de la entidad por concepto principalmente de una devolución del SAT de Impuesto del ISR, por lo que da como resultado una mayor captación de ingreso de operaciones ajenas por cuenta de terceros.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

Para este ejercicio no se presupuestaron recursos originalmente.

- En **Inversión Física y Subsidios** no se presupuestaron recursos.
- En el rubro **Otros de Inversión** no se registraron recursos ejercidos.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2020

Durante 2020 COMIMSA ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: *Gobierno y Desarrollo Económico*. La primera comprende la **función** *Coordinación de la Política de Gobierno* y la segunda considera la **función** *Ciencia, Tecnología e Innovación*.

➤ La **finalidad Desarrollo Económico** concentró 97.7% del total del presupuesto pagado de la entidad y mostró una reducción de 79.5% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales de COMIMSA.

❖ A través de la **función Ciencia, Tecnología e Innovación** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.

- Mediante esta función se realizaron trabajos para contribuir a la solución de problemas nacionales mediante investigación científica, innovación y desarrollo tecnológico, además de formar recursos humanos de excelencia. En el marco de las directrices establecidas en su estrategia de negocios, en la cual se redefinieron las especialidades y servicios tendientes a la diversificación de mercados y clientes, además de la integración y cooperación con otras instituciones, especialmente con Centros Públicos de Investigación, aprovechando iniciativas del CONACYT. En materia de productividad científica y tecnológica, se iniciaron o continuaron 33 proyectos de investigación fincados con recursos externos. Respecto a la formación de recursos humanos y docencia, el Programa de Maestría y Doctorado en Ciencia y Tecnología (PICyT) con Especialidad en Ingeniería Industrial y de Manufactura, cuenta con 11 alumnos. El Programa de Posgrado Institucional en la Especialidad y Maestría en Tecnología de la Soldadura, cuenta con 26 alumnos participantes; con ello, se tiene un total de 37 alumnos en los programas de posgrado de COMIMSA, todos acreditados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. En materia de vinculación productiva, se trabajó con 371 empresas, alcanzando una facturación de proyectos y servicios tecnológicos de 197.2 millones de pesos. Se consideró importante continuar explorando mercados nacionales e internacionales y consolidar el proceso de diversificación, siempre apegados a los objetivos estratégicos de COMIMSA para la consecución de la misión, visión, objetivos estratégicos y metas institucionales.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2020 COMIMSA no realizó contrataciones por honorarios.

CONTRATACIONES POR HONORARIOS CORPORACIÓN MEXICANA DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES, S.A. DE C.V. (Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado
Total		0	0
91A	Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.	0	0

FUENTE: Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

CUENTA PÚBLICA 2020

De conformidad con el artículo 18, fracción IV, antepenúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
CORPORACIÓN MEXICANA DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES, S.A. DE C.V.
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Dirección General	1,640,940.0	1,640,940.0	2,129,645.5		
Dirección de Área	668,532.0	1,261,104.0	18,443,671.2		
Subdirección de Área	461,904.0	461,904.0	15,672,940.5		
Jefatura de Departamento	275,376.0	336,396.0	11,236,771.2		
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo					
Confianza	95,505.0	318,022.2	8,909,871.9		

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.